

EL NACIONAL ARGENTINO.

Este Periódico saldrá por ahora dos veces por semana, Jueves y Domingo—La suscripción de ocho números costará seis reales.—El número suelto valdrá un real—Se admiten avisos á precios equitativos—Todo lo que tenga relacion con el interés público se insertará gratis.

CARTA

Del General D. Hilario Lagos al General D. José María Flores.

Señor General D. José M. Flores.

Rosario, 1.º de Enero de 1854.

Ha llegado á mis manos un folleto que U. acata de publicar en Buenos-Aires, tendente según su texto á elevar una reedificación de los cargos que se han hecho á la vida pública de U.—Nada mas natural, Sr., que procurar-se el justo concepto á que se tiene derecho en el medio de la justicia, y á disipar con el triunfo de una sociedad espléndida esas sombras calumniosas que suelen envolver entre dudas, los nombres destinados á fluar entre las oscilaciones de la revolución.

U. ha dividido en dos períodos de su vida pública—Los cuatro primeros en nada concuerdan á mi propósito, y los dejo intactos á la censura pública, que ya se ha hecho sentir en Buenos-Aires aunque con el colorido del sarcasmo—El período me ocupará del último período, si U. no me previene á ello enviándome mi nombre entre injurias y epítetos clasificando de una manera calumniosa e indigna el pensamiento que alentó á la provincia de Buenos Aires en la revolución de Diciembre de 1852, falsando el espíritu genuino y patriótico de aquel movimiento. Y por fin, sacudiéndose de una manera tan brusca como débil, de la completa participación que U. tuvo en los hechos que conducen con tanta virulencia en su escrito.

Al arrostrar por mi parte la responsabilidad de aquel movimiento, admito todo el peso de sus consecuencias, porque mi conciencia y el voto general de mis conatinuados me impelerán á cambiar la faz onerosa que presentaba la provincia de Buenos-Aires, é impedir que se atentase sobre los denas pueblos de la Republica con idéntica perfidia á la que ensangrentó un benemérito pueblo del Entre-Ríos—Acepté, repito, las consecuencias, á trueque de dar á Buenos-Aires la paz que me hallaba, bienestar á sus poblaciones, seguridad á todos—La consecución de estos elementos habia producido una transacción digna con la Republica, y asentado sin obstáculo la Organización Nacional sobre toda la Confederación.

Cualesquiera que hayan sido las consecuencias de aquel movimiento, jamas me arrepentí de haberlo promovido, si bien desearo margamente no haberlo realizado—Pero no es seguramente el análisis de un hecho histórico en la revolución Argentina lo que he de formar el asunto de esta carta, que se circunscribe á dos puntos esenciales:

—Primeramente: ha tenido ó no participación el General D. José María Flores en el movimiento de Diciembre?

—En segundo lugar: puede denigrar D. José María Flores el movimiento de Diciembre, sin denigrarse á sí mismo?—Son justos y legítimos sus cargos contra esa revolución?

He aquí las proposiciones que debo resolver, General Flores: he aquí mi punto de partida para formar este compromiso que contrato con U. y con el país entero, que ca vaestor juez en este instante.

Los débiles argumentos de su defensa, la indiferencia ó la ironía con que ellos han sido recibidos, la carencia del más mínimo apoyo de la opinión pública, y la flagrante equivocación de sus narraciones, toda esa combinación de pruebas, son, General Flores, el fiscal ebuciente que condena á U. sin apelación; no ciertamente por sus opiniones políticas, tampoco porque hubiese U. ocupado el verdadero puesto que sus creencias, que sus simpatías, y que su deber le merecían, sino por el error de haber estado comprometido con el país, por el visible inconsecuencia con sus antecedentes, y por la fisonomía especulativa de sus evoluciones.

No importa que U. diga en el capítulo 4.º de su escrito que *había visiblemente su opinión el extraordinario movimiento que estaba en la campaña, desde que el país se había hasta que, llegó á Luján, y lo que es aun más*

extraordinario, que no trató U. tampoco de *negotiar*—Menos es recordar, General Flores, que era U. un miembro del Poder Ejecutivo de la provincia, y que no podía mirar con tanto desden esas manifestaciones alarmantes, tanto mas, cuanto que el desagrado público contra la administración del Dr. Alsina no era un misterio para U., y cuando los justos cargos contra él, que me habia U. expresado en conferencias verbales, en ocasión de reducirme casi forzosamente á aceptar el mando del Departamento del Centro.

Recuerde U. General toda la fuerza de mis razones cuando me negué obstinadamente á servir la Comandancia General del Centro. Entonces le pinté á U. con vivos colores el estado de disgusto y de alarma de la campaña; la profunda amargura que habia causado en sus moradores la expedición clandestina contra el Entre Ríos; la abierta resistencia de las masas á engrosar las filas de un ejército que debía invadir la provincia de Santa Fé; la impopularidad que los estancieros habian acrecentado contra la administración existente, y la abierta antipatía que se revelaba contra el General D. José M. Paz, designado ya por rumores públicos, como el presunto jefe en el mando de aquella expedición. Tumores que en breves dias pasaron á ser una realidad con el nombramiento oficial de aquel Gefe—Yo no podía ser un instrumento ciego para sofocar la voluntad de mis compañeros, ni una arma sangrienta para llevar al seno de los pueblos argentinos la disolución y la anarquía.

Y cuáles fueron entonces las palabras de U.?—Las más completas seguridades de que en breve debía cesar el cambio en el orden noyico de cosas que imperaba—La observación de cuanto importaba colocar la fuerza material en manos íntas á la causa de la paz y de la justicia—Por fin, concluyó U. diciendo con reticencia *ocupo U. Coronel en cargo, U. un teniente que entiendo no es digno, U. un s no mas omiga, no sonos corrigidos en político, no tenemos un mismo deseo para nuestro país*—Esto importaba ya un asentimiento tácito á las ideas que expresé á U. con inmensa franqueza, y no se prescindió, General Flores, de fuertes consideraciones, y se colocó fuerza pública en manos de un Gefe que mostraba con tanta lealtad y diligencia con la administración que U. servía.

Esto prueba cuando menos el primer paso de una convicción que muy en breve fué desarrollándose con la presencia de nuevos y más violentos sucesos.

Marcó á ocupar mi destino en el Departamento del Centro, como mando en J. y las resoluciones de la opinión pública, la resistencia de todo el país á secundar las intras belicistas del Gobierno, y el consejo influente de los hombres sensatos y patriotas torcerian el giro hostil de tan inconsiderada política—No fué, así, y á medida de los esfuerzos violentos que desplegabá el Gobierno para reunir un ejército, se rebeldaba el disgusto, la resistencia y la alarma de toda la campaña.

En tales circunstancias recibí órdenes del General D. José María Paz para enviar á su Campamento General las fuerzas á mis órdenes, y para que sin pérdida de momento practicase reuniones de vecinos, y los compiesse á seguirme con caballo de tiro sobre el Arroyo del Molino.

El efecto que debían producir tales órdenes en el espíritu inquieto del país, no podía ser dudoso, y no podía tampoco dejar de dilatarse eíctricamente á todos los ángulos de la provincia.

Las causas odiosas que provocaban las gritas amargas, argüidas y vehementes efectos que se iban á producir y la revolución de Diciembre que fermentaba en el seno de la provincia, venía preparada por los mismos hombres contra quienes se dirigía; por los mismos hombres que habian profeso la paz é incitaban á la guerra; por los mismos hombres que desahucaban la guerra perdida, y la vertían á torrencios—La revolución de Diciembre no fué el resultado de ningún plan; no fué el resultado de una deliberación anticipada, sino una manifestación espontánea de la opinión que se alzaba proclamando un mismo sentimiento, expresando una misma necesidad, y resolviendo una misma causa—La paz, y únicamente la paz—Es por esta razón que al perirme yo al frente de ese movimiento no ha-

cía sino dar dirección á los elementos de la provincia; encabezarlos, darles un centro que hiciese proficuo aquel paso popular y evitase los males consiguientes á un trastorno político—Pero tenga U. presente, General, que yo no me habia reservado ningún puesto para mí; que yo no habia obrado hasta entonces ninguna medida trascendente sino meramente de espectativa; y que me dirigí á U. para que se pusiese al frente de una revolución legítima.

Qué hizo U. entretanto?—Cuales fueron sus vistas en medio de la campaña armada?—Y conjuro U. que no se dirija contra la administración de que hacia U. parte, y que ha llamado U. *rebelión* mas tarde; ó lo prolijó U. lo aplaudió tambien, y aun lo facilitó directamente medios de triunfo?

Si General, lo aprobó U., lo prolijó, lo favoreció tambien, y aun quiso ocupar U. el puesto que con instancia lo ofrecieron todos los Gelfes que nos hallábamos reunidos, fué escuchándose con razones más ó menos valiosas pero de un carácter meramente personal.—Ejpuso U. cual propósito debía aparecer verlo colocado al frente de una revolución que iba á brotar al momento, pero aplaudiendo los hechos, nos exijó U. á terminarla rápidamente, desde que no se presentaban obstáculos, desde que en la ciudad misma se encontraba un foco inmenso de descontentos, y desde que no podía tacharse este movimiento con un término cargado de injuria.

Me dejó U. entender con tono de seguridad que encontraría allí mismo trabajos ensayados preparados, y me designó U. inteligencias con que debía ponerse en contacto, y entre otras que no creo del caso citar, me instó U. para que no dijese al coronel D. Matias Rivero—Las cartas del Comandante Pelliza, entonces Gefe de las milicias de San Fernando y la carta que dirijí á U. desde el mismo destino el Coronel D. Bernardino Gonzalez, garantan suficientemente el acerto de que U. preparaba de antemano trabajos análogos á la revolución de Diciembre; trabajos que quisó U. luego utilizar bajo mi dirección—Resultado de esas cartas la coincidencia notada de que ambos gefes se apresuráron casi simultáneamente de las disposiciones extraordinarias de U., y la estraña de ambos por la reserva que con ellos se emplea acerca del objeto de tales disposiciones; ambas piezas las hallará U. al pié de los documentos justificativos, marcados con las letras (A) y (B)—Así como General, espuso U. que me acordaba de decoro meramente el honor del país, pero con la solemne promesa de venir á participar de todos los azares que pudiesen sobrevenir dado caso que se complicase la situación antes de dar cima á este pensamiento.

La carta de U. dirijida al Dr. Alsina, y que yo reproduzco entre los documentos justificativos seña adá con el número (1) fortifica mis conceptos anteriores, y toda la amplia justicia que U. tributa á la revolución de Diciembre, puesto que lejos de aconsejar al Gobierno medidas represivas contra una rebelión, le aconseja U. decididamente que *deponga el mundo sus excitación, porque no es la voz de un pueblo que protesta contra las violencias de la guerra y la impopularidad de sus mandatos*—Este lenguaje General, es el que se emplea cuando un funcionario público, cuando un ciudadano honrado, y cuando un soldado, se encuentra frente á frente á la opinión pública, cuando se comprometa que está en posesión de un derecho sólido, y cuando la mayoría del país es la que invoca justicia.

Esto hizo U. General, y obró así codiciendo fácilmente á impulsos de una profunda simpatía—Mas todavía, no solo se esforzó U. en evitar con un lenguaje de propalación el compromiso que se le ofreció, sino que me dio todo el apoyo material posible. En este sentido escribió U. al Sr. Coronel D. Cayetano Laprida (2) para que se apresurase á verificar su reunión á las fuerzas á mis órdenes con la División de su mando, invocando como una garantía de orden y de justicia, la circunstancia de que *se amaga el movimiento de guerra y en favor de la paz*—El Coronel Laprida le contestó á U. con la carta

número (3) pero como en la que á mí me dirije en el mismo sentido lo menciona á U., tambien la adjunto á los demas documentos con el número (4).

Inmediatamente escribió U. al General D. José M. Paz en términos más ó menos idénticos que lo habia U. hecho al Dr. Alsina, espliéndole sin censura las causas de la revolución, y aconsejándole que se separase de la escena.

Insistió U. en que se escribiese á Santa Fé, disipando los temores que esta Provincia justamente abrigaba de que se trajesé á su seno una guerra injusta, y garantizándole con el movimiento de Diciembre la paz y la concordia que un círculo inquieto habia alterado—El choque que condujo esas comunicaciones llevaba á su pasaporte firmado por U. mismo.

Puso U. á mi disposición sus oficiales, ayudantes de U., recomendándome sus ventajas aptitudes, y la eficacia de sus servicios; entre ellos al Capitán D. Maximiliano Gonzalez, cuyo consta de su carta número (5) y sucesivamente á los Mayores Arriaga y D. Antonio Falcon, á los Capitanes D. Juan Ludueña y D. Vicente Olden, y al Teniente D. Juan Bravo, sobre los que U. adelantó á unos que se incorporasen inmediatamente, y U. enviándome otros desde el Estado Oriental.

Se apresuró U. á noticiarme que el Dr. D. Carlos Tegedor transitaba en aquellos momentos por la campaña con destino á Buenos Aires, y de cuanto importaba su arresto, porque siendo el secretario oficial del General Paz debía conducir comunicaciones de interés para la revolución.

Me envió U. tres cartas del mismo General D. José María Paz; dos de ellas dirijidas al Dr. Alsina, y otras al Coronel Mitre entonces su ministro—Esas cartas que U. interceptó, cambian las ideas de su autor acerca de la situación del país en aquellos momentos, y el desarrollo de los planes de invasión sobre la provincia de Santa Fé que va, á ser el teatro inmediato de sus operaciones militares—Crea importante la reproducción de dichas cartas entre los documentos justificativos para dar mayor fuerza á mis declaraciones, y las señalo bajo los números (6 y 7), previniendo á U. que el temor de dar demasiado bulto á esta correspondencia, me hase suprimir otras de menor interés, entre ellas, la que dirijí á U. el General Paz en aquella fecha pidiéndole el pronto envío de las que le acompañaba para el Departamento Alsina.

Me urgí U. para que me previniese de algún golpe de mano, ordenando la más activa vigilancia hacia la dirección de Navarro, á causa de que el Gobierno habia dispuesto enviar por aquel destino una fuerza de caballería al mando del Coronel Benavente—Las personas que componian entonces la administración, podrán testificar si era cierto que se hubiese librado esa resolución.

Antes de ausentarse U. del territorio de la Provincia, tuvo conferencias íntimas con el Coronel D. Cayetano Laprida en San Pedro, y aun sirvió U. de padrino en su matrimonio á aquel distinguido Gefe; instándole despues de la ceremonia nupcial que se me incorporase sin pérdida de tiempo—Igual me ocurrió con el Coronel D. Eugenio Busto, para que acreciese sus marchas con el Regimiento Blandengues que tenía á sus órdenes; y no creo deber omitir la circunstancia importante, de que U. mismo dispuso que las fuerzas del Departamento del Centro que se hallaban en aquel momento en el Arroyo de Navarro, y que de haber sido destinadas á engrosar la expedición contra Santa Fé, marchasen sin demora sobre la Ciudad, encargando U. esta comisión á su ayudante el Mayor Arriaga que se puso al mando de la columna hasta transportarla á mi campo.

Tantos argumentos, tantas pruebas. General Flores, me basta replicar, mucho mas cuando antes de formular esta carta he de exhibir otros tan importantes aun, y más decisivos—Pero serian los testimonios aducidos para probar fehacientemente su simpatía y su adhesión á un movimiento que no podía desahucarse de aplaudir todo porte lo legal y patrio, si no fuera que U. me ha afirmado, á haber U. estado con el prestigio que ostenta, á haber U. condenado el movimiento de Diciembre, qué lo detuvo para sofocarlo?—Las consideraciones de amistad, según U. afirma?



¡Viva la Confederación Argentina!

Señor Coronel D. Cayetano Laprida.

Guardia de Luján, Diciembre 1.º de 1852.

Mi querido amigo—Ayer legué a este...

JOSE MARIA FLORES.

POBATA—El Coronel Lagos nuestro amigo...

Señor General D. José María Flores.

Rancho Diciembre 4 de 1852

Mi querido amigo—Acabo de recibir su...

CAYETANO LAPRIDA.

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Rancho Diciembre 3 de 1852.

Estimado amigo—Acabo de recibir su...

CAYETANO LAPRIDA.

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

San Pedro Diciembre 5 de 1852.

Mi buen amigo—El portador de esta es el...

JOSE MARIA FLORES.

Señor Dr. D. Valentín Alsina.

San Nicolás, Diciembre 1.º de 1852.

Mi estimado compatriota y amigo—Mi...

JOSE MARIA FLORES.

He querido ponerme en todos los casos...

héroicos defensores de la ciudad!—En la...

Y dónde están General Flores los frutos...

Lo noto, General Flores, el crimen de la...

En cuanto a mí, General Flores, no he sido...

HILARIO LAGOS.

Documentos justificativos.

¡Viva la Confederación Argentina!

Señor Gobernador Dr. D. Valentín Alsina.

Guardia de Luján, Diciembre 2 de 1852.

Mi estimado amigo y Sr.—En el momento...

JOSE MARIA FLORES.

En la sesión al convenio iniciado por los...

Entre tanto, esta carta se prolonga dema...

La última circunstancia es completamente...

El sentido punzó, representaba la identidad...

No, General Flores, no tiene U. ninguna...

En la naturaleza de las luchas argentinas...

Éra preciso que con valdiese por plata...

Pero es menester convenir en que ese prete...

Si no cabe duda de su completo acuerdo...

U. no pudo ignorar General Flores, que ese...

Su traición personal y a las hostilidades...

No me atrevo General Flores a especular...

Si las que comúnmente se llaman estrate...

la causa aun. Es su silencio que continúan imperturbable. Como pudiera ser estudiado para y secundarios he querido ponerme en guardia, lo que me sirve admirablemente, y empezar a disponer para mas altas empresas nuestros noveles soldados.

En la madrugada yo habia desembarcado de los Guardias Nacionales que han acuartelados y están destinados para indemnizar de las malas nuevas que han pasado: figúrese U. que han venido apunados todos en el Vapor Moreca, por llegar mas pronto.

Me tiene inquieto el silencio de Entre-Ríos, Vaya esta nueva travesía para apreciar los reses de los Batallones Corrientinos, y casi estoy tentado hacerlo la indicación que los mande sino hay tropiezo en ello. Si se creyese con venir algo de esto dehan ser provistos de monturas con lo que se consultaría el servicio que yo les exigiera, con el gusto de ellos.

Algo puede hacerse en esta clase de relaciones con la Provincia vecina. Para toda operación conviene contar con amigos dentro del País que se combate. El S. N. no lo resollado, ni se ha hecho sentir de ningún modo. Por momentos puede que tengamos que comunicarnos cosas de mas valor y por mi parte no dejaré de hacerlo, quedado ahora su afino, servidor y amigo.—Q. B. S. M.

JOSE M. PAZ.

N.º 7

Sr. Dr. D. Valentín Alsina.

S. Nicolau, Noviembre 30 de 1852.

Mi estimado compatriota y amigo.

Ayer mañeche el Dr. Tejedor que es carta viva y sin embargo le escribo á U. con entusiasmo. Ahora voy á hacerlo, no me detendré en el espíritu, sino en el hecho, es un objeto para mi satisfacción. Me explicará.

Ya comprenderá V. que la incertidumbre sobre la suerte de nuestros valientes amigos de Entre-Ríos, y muy particularmente del General Hornos á quien tanto aprecio me detiene en la mayor inquietud, y mas aun después que el General Urquiza dijo en su carta del 22 que se dirigía sobre él. Aora bien, han pasado ocho días de su carta y siete del Boletín (el cual tuvieron cuidado de hacerlos llegar muy luego) y no han vuelto á resolver en Santa Fé. Luego es que el General Hornos está en una posición preparada, y es que se ha dirigido á Corrientes para reunirse con el ejército de esa provincia sin que Urquiza haya podido impedirlo.

Sea de esto lo que sea, concibo perfectamente el vivísimo anhelo del Gobierno de cooperar en cualquiera forma á la salvación de esa preciosa porción de nuestros amigos, sus valientes desechos de que sus nombres no sean perdidos para la buena causa. Participando como el que mas de tan nobles sentimientos convengo en que nada de lo que pueda contribuir á tan nobles fines debe omitirse ya, ni los sacrificios deben economizarse, para corresponder á los que ellos hacen tan generosamente. Mas esto debe entenderse en el sentido de lo que yo he dicho, y no en el que he propuesto, pues de lo contrario tan lejos de ser útil, podría ser á todos perjudicial.

De qué utilidad hubiera sido al General Hornos y su valiente columna, ni lo sería en este momento un movimiento brusco, imprevisto e insidioso sobre Santa Fé? Pues persuádase que no podía hacerse de otra manera, por que no hay elementos para otra cosa.

Aquí iba mi carta cuando recibí su muy apreciable del 26 juntamente con dos notas del Sr. Ministro de la guerra. Me permitire contestar sobre lo mismo.

Es solo ahora, de muy pocos días á esta parte que veo que se piensa seriamente en reunir algunos de los medios necesarios para una expedición, pero medios de tal naturaleza que es preciso compungirlos. El entusiasmo no es bastante, y para demostrarlo basta recordar que el ardoroso fanatismo de las cruzadas no trajo sino desastrosos horrores á la multitud exaltada por falta de combinación.

Me complazco, y me admiro en la noble y espantosa decisión de los Guardias Nacionales de que V. me habla y de que ya tenemos noticia, simpático, simpático con esa ferviente patria del modo mas cordial pero esas bellas disposiciones se desvirtúan, se inutilizan, y aun se estropearán en el desahogado que es consiguiente á una imprudente precipitación.

Si mis esfuerzos han sido alguna vez útiles á la Patria, si he sido útil en mi carrera militar, es por que he preparado la victoria. A esto debo mi tal cual reputación, lo que amo que debiese ser sacrificada, era de desear que fuese con utilidad de la causa á que pertenezco como.

Volviendo al ejército que debe formarse, quiero observar que es preciso que el ejército antes que se piense en hacerlo operar. Si se emprenden algunas operaciones parciales antes de su entera confección, serán movimientos de vanguardia, en que no es regular que vaya empleado el General en Jefe, desatendiendo el cuerpo principal, que es el que ha de probablemente decidir la cuestión. Por ello es que propuso que si aun el gobierno quiere

absolutamente que ya ya se haga un movimiento con un cuerpo de caballería, será conveniente en emplear un jefe que gozará crédito tenga conocimiento de las milicias y que estas lo conozcan á él.

Ninguno mejor que el Señor Ministro de la Guerra cuya reputación y prestigio lo hacen el mas adecuado, pero si por sus atenciones ó por otra causa no es esto posible podría el Coronel Lagos encargarse de la operación bajo mi dirección si se quiere, y poniendo en la balanza el peso que pueda tener en esos pueblos mi crédito personal.

En tal caso podria yo apoyar sus operaciones con las fuerzas que se fuesen reuniendo y que formasen un conjunto de todas armas. Esto debe entenderse si como pienso se reúnen esas fuerzas y se proveyesen de los recursos necesarios para una campaña. En una palabra si se quiere formar un ejército.

Prestas es no alucines con la idea de que un cuerpo ligero que ocupase parte de la provincia de Santa Fé, es decir que se avanzase hasta el Carcarañá ó Coronda, abra las comunicaciones con las Provincias interiores. Ni aun es seguro que tendria mas facilidad para mandar una comunicación, pues siempre tendria que atravesar una parte del territorio santafesino que quedaba fuera de nuestra dependencia.

El verdadero modo de abrir las comunicaciones con las provincias es que vean un poder real, un ejército en forma, que van desapareciendo ese simulacro de congreso, y que se acabe la influencia del General Urquiza en la provincia vecina.

Para conseguir esto (salvo algun incidente feliz) es necesario que se reúnan las fuerzas para ocupar la provincia de Santa Fé de un modo que cambie su faz política. Es preciso tomar sus dos capitales, es decir el Rosario y Santa Fé, es preciso extorbar los auxilios que pudieran venirle del Entre Ríos, es preciso en fin dominar toda su campaña, santafesina que quedaba fuera de nuestra dependencia con nuestro modo de pensar. Lo que acaba de suceder en el Uruguay, donde acababan de ser despedidos dos buenos batallones lo probará á V. que para atacar pueblos defendidos son precisos otros medios que los de una columna de milicias de caballería que aun que predominan en las operaciones, no harian sino rotoletar al rededor de un pueblo que los miraria con desden.

El congreso permanecerá apesar de un asedio, si era posible asediado Santa Fé que por su situación hace difícil esa operación. No se habria hecho caso que darles 'presto para que hicieran escudular a las Provincias que están atacando con las complicadas á gritos herido. Fuera de eso estaría la ciudad en estado de ser provista de víveres y de tropas desde Entre Ríos, sin que nosotros amenazamos realmente á esta última.

No es que dude de la buena fe del Gobierno de Corrientes ni de la lealtad de los Corrientinos pero quisiera saber que se han puesto en campaña, que se han pronunciado y si harian sino rotoletar al rededor de un pueblo que los miraria con desden.

Nada hay del otro lado. Hoy llegó un joven de esta provincia al frente del General Echagüe que me trae noticias de desastrosos de Santa Fé, salió el Viernes y dice que la ciudad desde muchos días está en alarma lo mismo que el Rosario (lo que ya sabíamos) pues que todos los civiles y demas duermen en la plaza, con retenes en las calles y todas las precauciones imaginables.

No me extraña pues por ahora, sino repetirle que soy su muy afecto servidor y sincero amigo.—Q. B. S. M.

JOSE MARIA PAZ.

N.º 3

Sr. Teniente Coronel D. Antonio Cantó.

Nueva Palmira Diciembre 29 de 1852.

Mi querido compadre y amigo—

Esta tiene por objeto comunicarle que estoy bien y deseándole toda clase de felicidades. Los Salvajes de la Plaza han desvenuto toda su sala contra mi, imputándome robos y traición, pero deben estar ciertos que si se genera se intrinsecamente, holará á morir ó burlado de las injurias que injustamente me prodigan.

Me recordará á mi Ahijada y demas y U. mande á su compadre y amigo

JOSE MARIA FLORES.

[A.]

Sr. General D. Hilario Lagos.

San Pedro Diciembre 6 de 1852.

Mi querido General—Conozco á U. S. desde de la escuela, conozco sus sentimientos, y se que es verdadero porteño, y por consiguiente estoy con sus principios, y reconozco uno de los primeros portos al benemérito General Flores—Anoche escribí en contestación al Coronel Benites para que pudiese en conocimiento de U. S. mis sentimientos; me quejé

de que no se me hubiese dicho antes pues tal vez ninguno mas ofendido por este Gobierno, que yo—El Dr. Torres sabe que renegaba de otro pronunciar el nombre del cordoves Paz, y otras personas que no puedo contemporar con ellas, porque las conozco y se que su patria es la personalidad—Estoi por la Organización Nacional y por la Confederación, no lo hago esto por ser débil, por convencimiento, tengo una division fuerte y anoche los hice ir á sus casas, y no he puesto portos en observación de mis paisanos los portos porque mis creencias están de acuerdo con las de U. S. y las de nuestro General Flores.

De la Ciudad no se nada ayer me mandaron decir del ministerio de la guerra que hoy salia el premio para mí—Hacen tres días que se me dieron despachos de Coronel—nada me afecta mas que el arreglo de mi país, y comprendo que solo debe ser bajo el sistema federal y desde que el General Flores y General Lagos lo encabazan, estoy cierto que es un sistema útil para nuestra tranquilidad—y de este modo nos privaremos de una guerra con la republica, y que los provincianos no nos vengan con reclamaciones.

Ya vé U. S. la descaballada empresa contra el General Urquiza, que podemos esperar, y mira—Espero que se den las órdenes para ser respetado; y que en caso necesario se reúna mi fuerza y cooperar—la órden que he dado que á la horacion en varios puntos se reúna, á mas tengo muy pocas armas—si necesita algunas municiones tengo como 4000 cartuchos á bala de cerroja.

Reciba un abrazo de su condiscipulo y fiel amigo, Q. B. L. M. de U. S.

José María Pelliza.

[A.]

Sr. Coronel D. Leon Benites.

San Pedro Diciembre 5 á las 8 de la noche.

Mi querido amigo—Recibí su nota y proclama á las 6 de la tarde—habia hecho reunir por órden del Ministro de la guerra mi division sin decirme con que objeto—sin embargo yo comprendi que habia algo pero ignoraba como era este movimiento; mandé observar por esos pueblos para serciarme, y por resultado he recibido las notas á que me refiere, sintiendo el silencio que se ha observado conigo.

Muy de acuerdo estoi con todo lo que U. me dice á nombre de nuestro patriota General Lagos y de corazon con todo el sentimiento que puede un hombre espresarse de buena fe, le digo que quiero la tranquilidad de mi patria, la de toda la Republica, comprendiendo que debe ser bajo el sistema federal, porque las mas y porque el convencimiento nos ha probado la necesidad de ello, y porque es lo mas conveniente para nosotros; y que creo que el hombre indicado para nuestro Gobernador es el valiente y patriota General Flores, al que antes respetaba sus antecedentes y desde que lo traté me enamoré de él, y resuelto á sostenerlo—En cuanto á los caprichos de los hombres que mandan no me habia U.—El Dr. Alsina es rechazado por la opinion publica—Estoi conforme con todo lo que U. me dice, y espero le asegure al Sr. General Lagos que ya debe tener noticia, que siempre he respetado su nombre y sobre todo que deseo hacer la felicidad de la Patria—La fuerza la largué ayer y le prometo por mi tierra que acabo de hacer cheque á la Ciudad haber que hay.

Si lo vé al Sr. General Flores saludelo en mi nombre, y que solo siento no me haiga comprendido, pues yo estoi con él hace mucho tiempo—y un amigo de él solo podrá decir despues—y el Sr. U. hara de Arco tambien—Sobre todo cuente U. con que pienso como Udes. &ca.

José María Pelliza.

[B.]

Sr. D. José María Flores.

San Fernando Diciembre 6 de 1852.

Mi querido compadre

Desde el día 4 á la noche estoy en esta, pues supo la noticia de sus producciones militares en la ciudad: esperaba que contando con nuestra antigua amistad, me hubieras impartido tus órdenes; pero como estas no llegan, anticipo esta y espero.

Dime pues lo que debo hacer, en la inteligencia de que como antiguos compañeros estoi á la altura de las luras que me indicas, ó iré al punto que me designes.

Si mas por ahora, órdenes y órdenes á tu siempre amigo y compañero.

Bernardo Gonzalez.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Buenos Ayres Diciembre 6 de 1852.

Mi querido amigo—Muy felicitaciones reciba U. mis y de mi hermano Esteban—El Dr. Alsina está ya en el suelo—La Sala le ha admitido la renuncia y ha nombrado interinamente de Gobernador al Sr. Pinto como á Presidente de la Sala—Hagame P.

el gusto de felicitar al Sr. General Flores en mi nombre é igualmente al Sr. Videla y de mas amigos.

Lo tomado su nombre de U. para decir á las fuerzas que están sobre el punto que traigan la mayor moderación: q' no haya un solo suena: q' no haya insulto á nadie q' no consientan q' se tome ni el valor de un afilier—En fin, amigo, conociendo á U. y sus distinguidos antecedentes no he tratado de hacer uso de su nombre, seguro de que U. aprobará que así lo haya hecho—No sé amigo como lo escribo, porque con el gozo estoi agitado, y yo afino á otra cosa que á felicitarlo, y abraza, como el suplico lo haga tambien con el Sr. Dr. Paz—y así amigo.

Lorenzo Torres.

Su compadre está loco.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Diciembre 6 de 1852.

Mi querido amigo: Hoy se recibe el Sr. Pinto de Gobernador interinamente como lo verá U. por el periódico que le incluyo.

El Comandante Pelliza está aquí conigo y su decision por nuestra buena causa es irrefragable, pues el se me ofreció con entusiasmo, y yo le encargué que reuniese su gente, la tubiese reunida, y en disposicion de auxiliarnos aquí interin U. andaba lejos—Se lo recomiendo muy amigo con un vivo interés.

Nada aparece aquí en la ciudad, que llama la atencion—Todavía me amargo, si me parecían mas que las mentiras de nuestros enemigos que las que enérgicamente contestamos, desmintiéndolos, y mostrándoles todas las cartas y documentos de U. que acreditan su patriotismo—Ellos para alarmar dicen 1.º que esta es guerra á un prófugo: á esto les contesto con su carta de U. que dice que no es un partido quien pretendo sobreponerse á un antagonista, sino la reunion de los ciudadanos todos á defender la Patria y la integridad de nuestra tierra y sus instituciones y soberanía—Dicen 2.º—Que U. se propone elevar á Rosario, pero yo les he protestado que U. ni trabaja, ni aun se acuerda de un hombre que al decirlo hacer la felicidad de la Patria, no la sirve, esforzando á este respecto todas las obervaciones y razonamientos necesarios—Dicen 3.º—Que U. es quien pretende abrogarse el derecho de nombrar Gobernador arrebatando á la Sala este derecho, é imponiendo á la fuerza el candidato—Mas á este respecto les hago con la carta del Sr. General Flores á Alsina, con los sentimientos patrióticos de aquel Sr. y con la abnegacion que el mismo le ofrece á Alsina, exigiendo á este que igualmente la tenga—Por último tratan de alarmar á todos los unitarios, y á los indiferentes, haciéndoles entender que pretendemos hacerlos vestir de colorado, con cintillos, divisas, y con todo cuanto Rosas hacia poner. No dejan pues de alarmar cuanto pueden, para descubrir el profundo dolor que les causa el haber perdido el bulto, cuando lo creian agarrado para siempre.

Quando venga U. mas cerca, tenga U. la bondad de avisarme, que de so darlo un abrazo fuertísimo en mi nombre y el de todos nuestros amigos, y hablar mucho con U.

Su muy amigo—

LORENZO TORRES.

NOTA—Las siguientes líneas en forma de billetes pertenecen al mismo autor de los dos últimos cartas, una cuando aparece anónimo, pero el conducto por donde fué recibida en Palermo la inteligencia de su contenido, y la letra confiam su procedencia.

Mi amigo y Señor:

Quedo impuesto del recado que me trajo el compañero del portador, y se hará todo como U. lo pide, pero es preciso [si fuese posible] que á las 4 de la mañana esté U. en Palermo, pues á las dichas horas yo 'habré arreglado todo y á esa misma hora le comunicaré todo con el individuo que quedá—Tan luego como U. llegue á dicho Palermo soy de opinion que bajo U. dos cañones de baluarte y los ponga con direccion á Buenos Aires y los dos que quedan los de vuelta para el mismo rumbo para que si fuese preciso puedan cansar mucho estrago al enemigo.

Suplico á U. que no se demore porque es preciso no dejarnos volver del susto que tienen—Cruzo que hoy no anunciarán ni Alsina, ni Peliza y otros—

Mi amigo es un pincero que nada sirve y me da por despreciar sus ofertas, pero la tropa está con nosotros.



